

## RELACIÓN DE VÍCTIMAS HOMENAJEADAS EN NAVARRA

**D. JUAN ALZUAZ URQUIJO.** Natural de Sestao (Bizkaia) y de profesión jornalero, perteneció a un grupo anarquista denominado Los Trece o grupo Esperanto en Baracaldo (Bizkaia), y posteriormente a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). Antes de la Guerra, en marzo de 1934 es encarcelado en Vitoria por atraco frustrado y tenencia ilícita de armas como preso común, siendo trasladado en abril de 1936 al Reformatorio de Adultos de Alcalá de Henares (Madrid). El 11 de julio de ese mismo año es trasladado a la Prisión Penal del Fuerte de San Cristóbal en Berrioplano (Navarra) de donde se fugó el 22 de mayo de 1938 ante las duras condiciones de hacinamiento, frío, hambruna, y tuberculosis que se sucedían en la prisión, siendo uno de los organizadores del plan de evasión. Como ocurrió con otros fugados, fue detenido y ejecutado extrajudicialmente el 6 de junio de ese año.

**D. EDUARDO AMATRIA USUNARIZ.** Natural de Pamplona (Navarra) y de profesión empleado de farmacia, ingresó en la Prisión Provincial de Pamplona el 21 de septiembre de 1936, siendo ejecutado extrajudicialmente el 9 de marzo de 1937 en Etxauri (Navarra).

**D. CARMELO ANDRAIZ DOMENECH.** Natural de Pamplona (Navarra), al inicio del golpe de Estado fue ejecutado extrajudicialmente el Urdax (Navarra).

**D. PABLO BARCO MARTÍNEZ.** Fue alguacil y recaudador del Ayuntamiento de Milagros (Navarra). Recluido en la prisión provincial de Pamplona desde el 27 de julio de 1936 al 22 de mayo de 1937, es ejecutado extrajudicialmente el 23 de mayo de 1937 en Beriaín (Navarra). Se le instruyó juicio de responsabilidades políticas en 1941, siéndole impuesta una multa de 50 pesetas

**Doña ADELA CAMPAÑA ORTIZ.** Natural de Sos del Rey Católico (Zaragoza), fue detenida y ejecutada extrajudicialmente en Izco (Navarra) el 30 de julio de 1936.

**Doña MARÍA PILAR CARRO CAMPAÑA.** Natural de Sos del Rey Católico (Zaragoza) fue detenida a finales de julio de 1936 en esta localidad. Ingresó en la prisión habilitada de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza) permaneciendo recluida desde el 24 de julio de 1936 hasta el 4 de noviembre del mismo año, día en el que fue ejecutada extrajudicialmente.

**D. MIGUEL ANTONIO ESCOBAR PÉREZ.** Perteneció a la UGT y al Partido Socialista de Navarra. Detenido en julio de 1936 y preso en la prisión de Pamplona (Navarra), es ejecutado extrajudicialmente el 23 de agosto de 1936 en Valcalderas (Navarra)

**D. ÁNGEL ESPARZA GOLDARAZ.** Natural de Villava (Navarra), de profesión obrero y militante de la Unión General de Trabajadores (UGT). Fue detenido el 20 de julio de 1936 y encarcelado en la Prisión Provincial de Pamplona, siendo ejecutado extrajudicialmente el 26 de noviembre de 1936 en Ripa (Odieta, Navarra). Sus restos mortales fueron enterrados en la fosa del cementerio de Ripa junto a otros vecinos de Villava.

**D. JOSÉ GARCÍA VILLARROYA.** Fue ejecutado extrajudicialmente el 5 de agosto de 1936 en Peralta (Navarra)

**D. PEDRO GARDE RODERO.** Natural de Milagro (Navarra), fue ejecutado extrajudicialmente a la edad de 17 años en Peralta (Navarra) el 7 de noviembre de 1936.

**D. TEODORO GARIZA ELKARTE.** Natural de Villava (Navarra), de 32 años y de profesión obrero, fue detenido el 21 de julio de 1936 y recluido en la Prisión Provincial de Pamplona. Fue ejecutado extrajudicialmente el 26 de noviembre de 1936 en las tapias del cementerio de Ripa (Odieta, Navarra), junto a su hermano.

**D. QUITERIO GIL ISTURIZ.** Natural de Aoiz (Navarra). En junio de 1934, formó parte de la comisión organizadora de la Juventud Socialista de Aoiz y fue elegido presidente de su junta directiva. Al iniciarse la sublevación militar en julio de 1936, se pasó a la zona republicana y se alistó en su ejército. En marzo de 1937, estaba enrolado en la segunda sección de la tercera compañía "Lenín" del primer batallón del Regimiento de las MAOC (Milicias Antifascistas Obreras y Campesinas) en Elorrio (Vizcaya), y figuraba en una lista de afiliados al Partido Comunista. Murió en el frente de Artxanda (Vizcaya). En octubre de 1936, el Boletín Oficial de Navarra publicó una requisitoria para que, junto a sus hermanos Martín y Miguel, se incorporara a la comandancia militar más próxima.

**D. LUIS ENGRACIO GOICOECHEA GUINDA.** Natural de Pamplona y de profesión carpintero, era afiliado del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y presidente del Sindicato de Carpinteros de la Unión General de Trabajadores (UGT). Fue ejecutado extrajudicialmente el 20 de agosto de 1936 en Astrain (Navarra).

**D. JUAN CARLOS ITURRI SOROA.** Natural de Gernika-Lumo (Bizkaia), de profesión empleado de la Diputación Provincial de Bizkaia y afiliado al P.S.O.E., fue procesado mediante procedimiento sumarísimo de urgencia con nº 100 y, por sentencia dictada el 12 de julio de 1937, condenado a la pena de muerte por el supuesto delito de rebelión militar. Fue fusilado en Bilbao y sus restos mortales inhumados en el cementerio de Vista Alegre de esa misma localidad.

**Doña MARGARITA LABAT LACABE.** Natural de Lerín (Navarra). Ingresó en la prisión provincial de Pamplona el 21 de julio de 1936, estando detenida hasta el 17 de enero de 1937. Fue procesada mediante procedimiento sumarísimo de urgencia con número de causa 125 y, mediante sentencia dictada el 16 de agosto de 1936 por Consejo de Guerra instruido en la plaza de Pamplona, condenada a la pena de seis meses y un día de reclusión menor y a la suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena por el supuesto delito de injurias al Ejército.

**D. CORNELIO LASPEÑAS AZCONA.** Fue ejecutado extrajudicialmente el 24 de julio de 1936 en Zaragoza y enterrado en el término municipal de Alfaro (La Rioja)

**D. JOSÉ MARÍA LEBRERO LEBRERO.** Concejal del Ayuntamiento de Milagro (Navarra) y afiliado a la UGT, fue ejecutado extrajudicialmente el 25 de julio de 1936 en Milagro (Navarra)

**D. BENITO MERCAPIDE LONGÁS.** Natural de Villava (Navarra) y de profesión mecánico, ostentó el cargo de vicesecretario de la junta directiva de la Sociedad de Obreros Metalúrgicos de Pamplona. Fue detenido y recluido en la Prisión Provincial de Pamplona el 20 de julio de 1936, siendo ejecutado extrajudicialmente el 30 de agosto del mismo año.

**Don JOAQUÍN NAGORE ALONSO.** Natural de Barakaldo (Bizkaia), era afiliado del Partido Comunista de España (PCE). Fue recluido el 20 de julio de 1936 en la prisión provincial de Pamplona, donde permaneció hasta que, en noviembre de 1936, fue ejecutado en Gazolaz.

**D. ERNESTO NANTES PÉREZ DE OBANOS.** Natural de Milagro (Navarra) y de profesión labrador, fue ejecutado extrajudicialmente el 5 de agosto de 1936 en Venta de Arlás (Peralta, Navarra) en aplicación del bando de guerra. Sus restos mortales fueron enterrados en el cementerio de Milagro.

**D. JOSÉ NESPEREIRA GONZÁLEZ.** Natural de Pamplona (Navarra) y de profesión jornalero, fue detenido y recluido en la Prisión Provincial de Pamplona el 20 de julio de 1936. El 23 de agosto de 1936 fue trasladado a Valcardera, una corraliza ubicada en las Bardenas en el término de Cadreita (Navarra), y ejecutado extrajudicialmente junto con 52 presos de la Prisión Provincial de Pamplona tras una aparente puesta en libertad.

**D. FELIPE NUIN ESAIN.** Natural de Villava (Navarra), de 21 años, de profesión obrero y afiliado a la Unión General de Trabajadores (UGT) fue detenido el 20 de julio de 1936 y recluido en la Prisión Provincial de Pamplona. Fue ejecutado extrajudicialmente en Odieta (Navarra) el 26 de noviembre de 1936. Sus restos mortales fueron enterrados en el cementerio de Ripa junto a otros vecinos de Villava.

**D. ADOLFO OCHOA GORRI.** Natural de Olite (Navarra), de profesión jornalero y afiliado a la Unión General de Trabajadores (UGT), fue detenido y recluido en la Prisión Provincial de Pamplona el 31 de julio de 1936. Fue ejecutado extrajudicialmente el 27 de noviembre 1936 en el Alto del Perdón.

**D. ELEUTERIO OLABERRI DOMENECH.** Natural de San Vicente (Urraúl bajo, Navarra), de profesión jornalero, y afiliado a la Unión General de Trabajadores (UGT) y a las Milicias Antifascistas Obreras y Campesinas (MAOC). Combatió en las filas del ejército republicano siendo herido e ingresado el 27 agosto de 1937 en el hospital de Valdecilla en Santander (Cantabria), donde fue detenido al tomar las fuerzas del ejército sublevado la ciudad. En junio de 1939 el Tribunal Clasificador de Hospitales conceptuó como buena su conducta y le expidió un pase para que se trasladara por su cuenta desde el campo de concentración de Liérganes (Cantabria) a Pamplona, donde tenía pendiente un consejo de guerra por un delito común acaecido en 1932. Como consecuencia del proceso se abrió un sumario con informes sobre supuesto delito de mala conducta y antecedentes políticos, sin embargo, el 19 de octubre de 1940 fue trasladado de la prisión al Hospital, falleciendo por enfermedad en Pamplona el 24 de octubre. Posteriormente en marzo de 1941 el auditor de guerra acordó terminar las diligencias sin declaración de responsabilidad civil.

**D. MODESTO PARDO BARRADO.** Fue ejecutado extrajudicialmente el 26 de septiembre de 1936

**D. LADISLAO PÉREZ JASO.** Fue uno de los promotores de la formación, en octubre de 1932, del Sindicato de Trabajadores de la Tierra de UGT en San Martín de Unix. Detenido y preso en la cárcel de Tafalla, fue ejecutado extrajudicialmente el 21 de octubre de 1936 en el término de Montreal (Navarra)

**D. TOMÁS SALINAS BEORLEGUI.** Estuvo preso en la prisión provincial de Pamplona, siendo ejecutado extrajudicialmente el 9 de marzo de 1937 en el término municipal de Ororia (Navarra)

**D. FRANCISCO SAN EMETERIO AGUERRI.** Fue ejecutado extrajudicialmente el 5 de agosto de 1936 en el término de Peralta (Navarra)

**D. JOSÉ PLANOS URRUTIA.** Fue detenido y ejecutado extrajudicialmente el 15 de septiembre de 1936 en la jurisdicción de Montreal (Navarra)

**D. SEBASTIÁN URRIZOLA AZPARREN.** Natural de Valle de Egués (Navarra), residente en Burlada (Navarra), de profesión cantero, fue socio fundador y presidente del Centro Republicano de Burlada. En las elecciones legislativas de febrero de 1936 participó como interventor del Frente Popular Navarro. Al comenzar la sublevación militar, fue detenido el 20 de julio de 1936, siendo recluido en la Prisión Provincial de Pamplona. El 5 de septiembre del mismo año fue ejecutado extrajudicialmente en el cementerio de Tiebas (Navarra)

**D. EVARISTO VIDAL ARRIEZU.** Natural de Milagro (Navarra) y de profesión labrador fue ejecutado extrajudicialmente el 7 de noviembre de 1936 en Peralta (Navarra).

**D. JULIÁN VIDONDO OSCÁRIZ.** Natural de Tafalla (Navarra), trabajó como labrador y herrador. Estaba afiliado a la Unión General de Trabajadores (UGT) de Larraga (Navarra), en la que había sido nombrado Vicesecretario de su Junta Directiva. Fue ejecutado extrajudicialmente el 21 de septiembre de 1936 en Falces (Navarra).

